



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
PROCEDIMIENTO E IMPULSO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

ORME OFICINA DE REGISTRO VIRTUAL DE ENTIDADES LOCALES

SIR SISTEMA DE INTERCONEXIÓN DE REGISTROS

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina: REGISTRO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA 00000691

Fecha y hora de registro: 10-09-2015 13:19:14 (Hora peninsular)

Número de registro: 00000691_15_0011054

Interesado

Código de Origen: L01281065

Razón social: AYUNTAMIENTO DE PARLA

Dirección:

Municipio:

Provincia:

Canal Notif.:

Código postal:

País:

D.E.H:

Teléfono:

Correo electrónico:

Información del registro

Resumen/asunto: SOLICITA CAMBIOS EN LINEAS DE AUTOBUSES DE PARLA

Unidad de tramitación de destino: CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES A13003093

Ref. externa:

Nº Expediente:

Observaciones:

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Hash	Observaciones
consorcio_20150910122035.pdf	52,37 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	YJEyYTYJYVWY1YTY1MzAxZjk3MmQ1Yml1MDBmMzQxZTk3NjVhMml2OTBkYTM1ZDNlZWm3MmZjYTYwYTFhMGRmNA==	

Tipo transporte entrada: En mano

La oficina **REGISTRO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA**, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.



© Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

El registro realizado está amparado en el artículo 24 de la Ley 11/2007 y el artículo 31 del RD1671/2009.

Código de verificación electrónica: 695E-721D-6B61-7DC3-D826-A553-B833-F12E-1E72-196A-5E5A-512E-5A32-536E-C7C4

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_ld/10/hash_firma_formularioweb/695E-721D-6B61-7DC3-D826-A553-B633-F12E-1E72-196A-5E5A-512E-5A32-536E-C7C4





Registro General de Salida



Número: 2015016436

Fecha: 10-09-2015 13:16

Tipo: Solicitud

Destino: COMUNIDAD DE MADRID

Sr. Gerente del Consorcio Regional de Transportes de Madrid.

D. Juan Ignacio Merino de Mesa.

Estimado Sr.

Desde la construcción del barrio de este municipio denominado Parla Este, los vecinos han pedido permanentemente una línea de autobuses nocturna que de servicio al mismo.

Esta solicitud la comparte plenamente el Ayuntamiento por lo que solicitamos al Consorcio Regional de Transportes de Madrid la puesta en funcionamiento de una línea de autobuses nocturna para el Barrio de Parla Este.

Asimismo, existe una demanda de viajeros que solicitan un servicio de autobuses desde Madrid hasta el Hospital de Parla y viceversa, por lo que les pedimos ampliar el recorrido de la línea 461, Madrid-Parla, desde la cabecera actual sita en la Avda. de Ronda hasta el Hospital Infanta Cristina de Parla.

Por último, solicitamos que el horario de las líneas circulares 1 y 2, en días laborables de lunes a viernes, tengan una frecuencia de paso durante todo el día de 20 minutos en lugar de los 30 que tienen actualmente a partir de las 15:00 horas.

En espera de que estas solicitudes sean tenidas en cuenta, reciban un cordial saludo.

Parla, 8 de septiembre de 2015
Concejal Delegado de Movilidad,



Fdo: Juan M. Manrique López